



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

EXPEDIENTE GESTIONA Nº 3612/2018

ASUNTO: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO 9-01-2019

REF/: SECRETARIA/MSPPP

JOSE MARIA PEREZ DE AYALA MUÑOZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO.

CERTIFICADO:

Que el Ayuntamiento en Pleno, en Sesión ordinaria, celebrada el día 9 de Enero de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"UNICO. APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019. BASES DE EJECUCION Y PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO.

Se da cuenta de la propuesta presentada por el Concejal de Economía y Gobierno Interior.

"Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Se procede por el Ayuntamiento Pleno a la aprobación por mayoría de los presentes (nueve votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal Ciudadanos), el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019 junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2019
I	GASTOS DE PERSONAL	4.649.626,00 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.474.456,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	91.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	296.750,00 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00 €
A) OPERACIONES CORRIENTES		7.661.832,00 €
VI	INVERSIONES REALES	440.785,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.190.200,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		1.664.985,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS		9.326.817,00 €



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2019
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.511.700,00 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00 €
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.613.328,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.614.999,00 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	286.290,00 €
A) INGRESOS CORRIENTES		8.126.317,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.166.500,00 €
B) INGRESOS CAPITAL		1.200.500,00 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		9.326.817,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2019, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOP y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica.

V.º B.º El Alcalde. D. Manuel García Félix.
El Secretario Accidental. José Mª Perez de Ayala Muñoz